PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes. Provincia..... 3'25 » trimestre. Madrid y provincias.. 14

> REDACCION Calle de San Agustín, núm. 3.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION: Calle de San Agustín, núm. 3.

de caracter de aquet Silvetà que se ils nó no-

Miled y du aquel villeville digio su beaut

Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1904.

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre

de nueve de la mañana á ccho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDU-RAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánicoreguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebraduras) Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimien tos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos mo lernos articulados.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Dia, sclamente el 3 de l'iciembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por depen-dientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas à D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

EL GENIO DEL BIEN

Hace unas decenas de años los segovianos vivíamos en situación próspera y bonancible desenvolviéndose la vida de nuestra ciudad, con una relativa riqueza que hacía de nosotros uno de los pueblos en que menos se dejaba sentir la falta de numerario y donde se conservaba el carácter y la independencia, suficientes á regir los destinos por exclusiva iniciativa de elementos genuinamente segovianos, que supieron imponerse á los poderes públicos en determinadas ocasiones impidiendo que el caciquismo prosperara.

Por nuestros males, entregamos los destinos de Segovia á un hombre que influyó de un modo poderoso en toda la vida local y que hizo y deshizo á su antojo, si bien hay que reconocer que, mientras aquel omnipotente senor vivió, pudimos encontrar eco en los poderes públicos y nuestras quejas fueron, muchas veces, atendidas y nuestros deseos colectivos se vieron en bastantes ocasiones satisfechos.

Desapareció aquel cacique cuyos mandatos eran leyes y cuyas indicaciones eran órdenes indiscutibles y, de entonces á la fecha, seguimos aguantando otra imposición de índole distinta, es verdad, pero, más pesada para Segovia que, sin conseguir beneficio ninguno en orden á su engrandecimiento, sufre en cambio una multitud de contratiempos á los que no han puesto remedio los que, como á un feudo, tienen este mísero pueblo donde no aparece el genio del bien, la voluntad enérgica y soberana que teniendo en lo que valen las pequeñeces y las miserias las dé de mano parà ocuparse de lo verdaderamente grande y necesario.

Si pasamos revista á los elementos de riqueza que perdimos en los últimos años del siglo anterior y á la vez ponemos en parangon á los hombres de entonces con los de ahora, por muy triste que nos sea confesarlo, habremos de llegar al convencimiento de que nos

faltan caracteres y á cambio de ello nos sobran esclavos y sometidos.

El hada protectora de nuestros destinos no surge por ninguna parte y, en cambio, parece que el mal se cierne incansable sobre nosotros, y una ráfaga obscura y tristona de pobreza, parece acariciar nuestros presente, haciéndole sombrío y negro como el pesar.

La misma falta de libertad que tenemos para discutir las cosas y las personas, el encogimiento moral de la masa neutra, sometida por ley fatal á enmudecer cuando tanto debiera decir y en tan altos y elevados tonos, viene á poner de manifiesto nuestra situación actual, triste, miserable, cual si hubiera sido impuesta como castigo á un pueblo que transige con el mal y que, conociendo que los derroteros que emprendió conducen al suicidio, sin embargo, por encogimiento de ánimo, impropio de castellanos pechos, se calla y sufre cual si le faltaran en absoluto energías para reaccionar contra lo que, siendo perfectamente discutible, es sin embargo acatado con una debilidad rayana en estupidez.

Quedo, muy quedito, cual si se tubiese miedo al mismo aire que nos rodea, se murmura de ciertos procedimientos; piano, muy piano, se dicen enormidades de ciertas y determinadas personas, se las señala como responsables de actos censurables y sin embargo cual si los códigos de moral y justicia no fueran garantía para el ciudadano, cual si no fiara nadie de las personas, todos se callan y, lo más que hacen, es frotarse las manos de gusto cuando alguien, con valentía y corazón, dice la verdad creandose terribles enemigos y exponiéndose á persecuciones cuya justificación no podrá buscarse nunca en la conciencia y si disculparse en un servilismo brutal y egoista, que hizo perder hasta la noción de la dignidad personal.

Los humanos convencionalismos nos llevaron, en íntimo consorcio con un miedo enervante, á transigir con todo y á callar | nente hombre público don Segismundo Mo-

y la protección á otros fueran cosas sin imnortancia para el futuro desenvolvimiento de nuestros destinos que han de variar seguramente pese á cuantos obstáculos se opongan aque aquél fin hermoso y regenerador se consiga.

9121

Nos hace falta que el Genio del bien se ocupe de nuestro presente y de nuestro porvenir y ya lo hemos dicho, á medida que los males son más grandes y más arraigados están en un pueblo, más próxima se halla la hora de su redención suprema y de la grande justicia, ese día llegará y llegará pronto y cuando sea ocasión de decir, en todos los tonos y á todos los vientos, lo que hoy callamos, no por miedo ni por egoismo, sino porque nuestros lamentos se perderían en el vacío de la indiferencia ó se estrellarían ante el obstáculo de lo imposible, la masa neutra, hoy indiferente, se agitará en sacudida terrible confesándose responsable en primer término de los males que lamentamos.

La apatía y la indiferencia que nos domina, más bien, el brutal egoismo de que somos víctimas, tendrá su término y cuando eso suceda, habrá sonado la hora de la justicia que no está tan lejana como algunos suponen sino muy próxima porque la medida del sufrimiento está casi colmada

El genio del bien aparecerá.

Proyecto desechado.

Lo ha sido el que el señor Villaverde presentó al Congreso para el saneamiento de la moneda española.

Durante no sabemos cuanto tiempo ha es-Companying Charact Cont all companie to the que al señor Maura le viniera en gana el poner á discusión un proyecto en el que descansaba 'a mayor parte del programa de gobierno con que el señor Silvela subió al Poder, y con el que comenzó sus tareas parlamentarias la actual mayoría, entonces capitaneada por un gran talento que enseguida se creyó vencido, y hoy capitaneada por un gran orador que jamás, y merced á su carácter se creerá derrotado, aun cuando realmente lo esté.

Para el señor Maura no hay derrotas políticas, para el orador mallorquin cuando está la situación algo difícil, todo se reduce á una diferencia insignificante de criterios, que para nada afecta á la situación política, y en nada desprestigia ni rompe la unidad del partido, pues sin duda lo importante es seguir en el Poder hablando muy bien y gobernando con estupenda desgracia.

Ha extrañado á algunos el que las minorías, á excepción de la dirigida por el emipor sistema como si la persecución á unos ret, no le hayan discutido, ni pensando en

ello, y esto que tiene una explicación tan facil como clara, pues los mismos jefes la han dado diciendo que no querían ser comparsas en la comedia que se iba á representar, puesto que el señor Maura manifesto que el proyecto no sería votado, pues esto le ha servido también al primer ministro para contestar al señor Moret asegurando que las minorías opinaban en esta cuestión con el Gobierno.

Hay que ver la diferencia de discursos, el del señor Moret y el del señor Maura.

El del primero fué una peroración seria, fundamentada, repleta de doctrina, en la que tal vez caería en algunos errores de escuela; pero al fin obedecía á un concienzudo estudio del asunto y á los vastos conocimientos que sobre esta materia posee el más elegante, el más harmonioso, de nuestros oradores parlamentarios.

El del señor Maura ha sido un discurso abundante en frases que recuerdan el uso del latiguillo en el teatro, cuando no traen á la imaginación las posturas que Nerón adoptara para recitar sus versos; pero ¡conceptos, doctrinas! eso no ha aparecido en el discurso del más enérgico de nuestros gobernantes.

Y ahora nos preguntamos sha habido alguna razón, ha existido algún fundamento científico para desechar el proyecto presentado por el señor Villaverde? Ciertamente que no, puesto que en él, salvo pequeños y ligeros defectos subsanables, que tal vez se hubiera avenido á corregir el marqués del Pozo Rubio, el resto del proyecto se inspira en lo que es deseo constante de todos los españoles, en el establecimiento del patrón oro, y en dar por consecuencia á la moneda el valor que representa y no uno ficticio, imaginario,

Todo esto no le es desconocido al señor Maura, aun cuando no sea comprendido por su ministro de Hacienda; pero, á pesar de todo el actual jefe del Gobierno no ha querido satisfacer las aspiraciones, los deseos del pais y mientras el hambre se enseñorea con un ensanamiento horrible, no ya solo sobre la clase obrera si que también sobre la clase media él con un arranque de oratoria incomparable, sui generis, responde al señor Moret que el tiempo resolverá el asunto.

Y esto se oye en el Parlamento, que debía ser representación genuina del pueblo, sin que surja una inmediata protesta, sin que abandone la gobernación del Estado, el que todo lo fía á la acción de la Naturaleza y no á la acción y al acierto de una política económica.

De todo ello no sacamos más que dos consecuencias.

Es la primera, y de menor importancia, que el señor Villaverde, aquel hacendista en que esperaba el país y miraba el partido con-

Folleton de EL DEFENSOR (115)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

que se perdió el género enarmónico no se podía hacer. Dije yo: Con el género enarmónico me parece que era imposible hacerse, porque como la excelencia de ese género consiste en la división de semitonos y diesis, no puede la voz humana obedecer á tantos semitonos y diesis como aquel género tiene. Y así aquel principe de la música, el abad Salinas, que lo resucitó solamente, lo dejó en un instrumento de tecla, pareciéndole que la voz humana con gran trabajo y dificultad podía obedecerlo. Yo le ví tañer el instrumento de tecla que dejó en Salamanca, en que hacía milagros con las manos, pero no le ví reducirlo á que voces humanas lo ejecutasen, ha-

biendo en el coro de Salamanca en aquel tiempo grandes cantores de voces y habilidad, y siendo maestro aquel gran compositor Juan Navarro. Y que se pueda hacer y se hace con el género diatónico y cromático, como haya las mismas circunstancias y requisitos que el caso quiere, sucederá cada día lo mismo. Y en las sonatas españolas, que tan divino aire y novedad tienen, se ve cada dia ese milagro. Los requisitos son que la letra tenga conceptos excelentes y muy agudos, como el lenguaje de la misma casta. Lo segundo, que la música sea tan hija de los mismos conceptos, que los vaya desentrañando. Lo tercero es, que quien la canta tenga espíritu y disposición, aire y gallardía para ejecutarlo. Lo cuarto, que el que la oye tenga el ánimo y gusto dispuesto para aquella materia. Que de esta manera hará la música milagros. Yo soy testigo que estando cantando dos músicos con grande excelencia una noche una canción que dice:

Rompe las venas del ardiente pecho,

fué tanta la pasión y accidente que le dió á un caballero que los había llevado á cantar, que estando la señora á la ventana, y muy de secreto, sacó la daga y dijo: Veis aquí el instrumento, rompedme el pecho y las entrañas;

quedando admirados músicos y autor de la letra y sonata, porque concurrieron allí todos los requisitos necesarias para hacer aquel efecto. No les pareció mal á los presentes, porque todos eran doctísimos en la facultad. En estos y otros ejercicios se pasaba la vida entre poetas de poesía, y entre soldados de armas, donde se ejercitaba no solamente la pica y arcabuz, sino también el juego de la espada y daga, broquel y rodela, que había valerosos hombres diestros y animosos, donde se hacía mucha mención de Carranza, aunque hubo quien daba la ventaja á don Luis Pacheco de Narvaez. Porque en la verdadera filosofía y matemática de este arte, y en la demostración para la ejecución de las heridas, excede á los pasados y presentes. En estos y otros ejercicios loables se pasa la vida en Lombardía, aunque yo traía siempre tan quebrada la salud, por causa de las muchas humedades, que determiné volverme á Espana después de haber visto á Venecia, y hubo buena ocasión, porque entonces iba la infantería y cabellería del Estado de Milán á recibir á la señora Emperatríz à tierra de los venecianos, para traerla á embarcar á Génova. Salió aquella gallardísima gente del Estado hasta llegar á Crema, donde recibieron á la Cesárea Magestad como á tan gran señora se

debía. En llegando allí para proseguir mi intento, pasé de la otra parte del río en la cabalgadura que hasta allí había traido de balde, diciéndole al mozo de mulas que yo le pagaría el resto del camino hasta llegar á Venecia; pero él lo hizo tan bien, que en la primera posada me dejó plantado sin hablar palabra, que era un pueblecillo pequeño, donde no hallé cabalgadura, ni aun persona que me respondiese palabra buena, por ser español, y por ir en traje de soldado: de manera que ni la humildad, ni el término apacible, ni la paciencia, me aprovecharon para dejar de ir a pié y sin compañía, por tierra no conocida, y madrastra de españoles. Iba caminando por unos llanos, y aun de mala gana me decían si erraba el camino. Y habiendo andado todo el día bien desconsolado, sin saber dónde había de ir á parar, ya que se ponía el sol, ví venir atravesando el camino un caballero con un halcon en la mano, y como me vió, paróse en el camino hasta que pudiese emparejar con él, que estuve buen rato, porque iba despeado, tanto como triste y afligido. En llegando á él, mostrando alguna compasión, me preguntó si era soldado, respondíle que sí, y díjome que estaba lejos de allí el alojamiento donde yo podía llegar aquella noche; que le siguiese hasta la mañana. Seguile, aunque

servador como el apoyo de la política económica del mismo, ha sido lanzado, con toda la solemnidad que el caso requiere, de la casa solariega por los que abandonando la suya, centro de libertad y democracia, fueron á desposarse con ellos para allí borrar las débiles tonalidades de libertad, y después desahuciar á quienes pudieran ser el día de mañana, un obstáculo para sus aspiraciones, y lo han conseguido merced á la poca entereza, á la falta de carácter de aquel Silvela que se llamó político y de aquel Villaverde digno sucesor de su jefe.

Es la segunda consecuencia, y de importancia extraordinaria, que el país, el pueblo es el que sufre la soberbia de los unos y las debilidades de los otros, sin protestar enérgicamente contra tal modo de proceder.

La verdad y la mentira.

-Yo soy más antigúa que tú, debes cederme el paso. Si los hombres no me conocieran, no hubieras tú vivido.

-Es exacto; pero no te pongas moños. Hoy por hoy, nadie se acuerda de tí y todos me buscan y acarician. Si yo les falto, se les hace á los hombres imposible la vida. Y si por casualidad apareces tú en mis dominios. ¿que ocurre? El espanto reina en todas partes, los hombres se miran recelosos y huyen de tí como huye la sombra de la luz, la alegría de la desesperación y la vida de la muerte.

-Por esta vez no te pareces á tí misma; hablas por mi boca. Mas no me niegues que eres tú la mala consejera de los hombres...

—Pero les halago...

—Y les aniquilas...

—Les presto alegría...

—Y les inutilizas...

-Hago que crean mejores que lo que

-Y les dejas sin poder ser útiles a sí mismos y á los demás.

-Aquí, donde me ves, soy el arte...

—Que nada crea ni á nada conduce...

—Yo la esperanza... —Que nada cumple

-Yo la vida...

—Que termina en la muerte.

—Yo soy el verbo... —Que no enjendra ni concibe.

—Yo soy el ideal... —Que jamás se realiza.

-¡No se puede hablar contigo!

—No, porque soy la acción...

—Que mata.

—La fuerza...

—Que destruye. —El amor...

-¡Alto ahí! El amor es mi hijo predilecto. —No, es mío: sólo mío.

¿Quién tenía razón? ¿La Mentira imprudente ó la Verdad severa?

Llamado á capítulo el amor en persona, dicen que dijo que no podía fallar el pleito. Y como el Amor es el árbitro supremo del mundo y de la vida, de ahí que la Verdad y la Mentira reinen por igual entre los hom-

¿Por igual? No: hoy día, la Mentira tíene más súbditos quienes, ébrios ó locos, presentan la batalla á la Verdad y esperan, no sabemos si con fundamento, poder aherrojarla después de haber destruído sus poco numerosas, pero valientes legiones.

¿Que nuestra afirmación es atrevida? Tal vez; pero..... ¡tenemos tantas pruebas?

Un endemoniado en Hungría «—(::)—»

En el pueblo de Reuschor, de la alta Transilvania, se notó, durante el verano último y lo que va de otoño, una espantosa sequia.

Bien pronto cundió el rumor entre los aldeanos de que era castigo del cielo, porque al morir un viejo llamado Todor Bordas lo había profetizado algunas semanas antes profiriendo horribles blasfemias.

Como en vida este hombre pasaba entre sus coterráneos por ser un impio que había hecho pacto con el demonio, acordaron once de los más sabios y valientes del pueblo, destruir los maleficios que hacía aún la memoria del empecatado demoniaco Bordas.

Conformándose con las indicaciones que les hizo un «brujo bueno» de un pueblo vecino, llegaron los once animosos y crédulos campesinos, una noche obscura y tempestuosa, como mandaba el ritual, y al caer en punto la media noche entraron en el cementerio que, medroso, se destacaba en el fondo de un vallecillo, y exhumando

el cuerpo, ya medio descompuesto, pronunciaron ante él las fórmulas mágicas del conjuro.

Terminada la fórmula de encantamiento, fué colocado el cadáver boca abajo en el ataúd, cerrando la fosa de nuevo.

A la mañana siguiente caían en el pueblo algunas gotas de lluvia, pero escasas.

Los supersticiosos habitantes creyeron que eran pocos los conjuros que habían ejercido y resoluieron à la noche siguiente continuar sus practicas en mayor escala, y, esta vez, acompañados del alcalde, que estaba ya convencido de la bondad de las magias blancas, buenas para contrarrestar las maquinaciones del demonio.

De nada sirven las súplicas del hijo del muerto para imp dir una nueva y más espantosa profanación de su tumba; los feroces campesinos fueron al campamento; pero la gendarmería, avisada, detuvo à los conjurados, llevándolos à la cárcel.

La sequía continuó, y cualquiera convence a los procesados de que, à no ser por su prisión intempestiva, el pueblo gozaría á estas horas de los beneficios de la lluvia.

Después llamarán en Europa á España el país de la ignorancia!

MI VEGINA C. —):-:(—

Aunque expuesto á sus enojos solo por ciertos antojos que nada han de reportarme, en quién fijais vuestros ojos desearía yo enterarme.

Porque no está bien, vecina, que porque os haga tilín vuestro primo, con mal fin al vecino de la esquina dejeis que crie robin.

Aunque debierais saber que si el primo quiere hacer el papel de que os estima, es porque quiere coger los monises de la prima.

Si á vuestra madre no agrado por ser claro... á mi manera, diré que este amor menguado, si no acaba por «malvado,» acabará por «quimera.»

Dispénseme pues, vecina: dé recuerdos á Joaquina la que vuestra amiga es, y no olvideis que en la esquina tiene su casa,

EL EXPRÉS.

EN EL AYUNTAMENTO

SESION DE ANOCHE

Bajo la presidencia del alcalde señor Entero, y con asistencia de los señores Zúñiga, Lotero, Ramírez, Well, Llovet, Bravo, Fernandez, Rincón, Encinas, García Peinador y Moreno,

Se aprueba el acta de la sesión anterior y por no poder asistir el señor Secretario á esta sesión, se habilita para el cargo al oficial primero de la de la secretaría don Benigno López.

Dada cuenta de los periódicos oficiales recibidos desde la última sesión, sólo el Boletin oficial del día 10 del actual contiene una Real orden del Ministerio de la Gobernación referente á evitar la emigración clandestina y el Ayuntamiento acordo que se de cumplimiento à lo que la citada Real orden dispone,

Los senores Baeza y Ramón Santiago verifican su entrada en el Salon de sesiones y ocupan sus puestos.

Se dá cuenta de una instancia suscrita por los señores don Rufino Arango y don Marcos Vega en la que solicitan del Ayuntamiento que previos lo. informes y tramites que sean precisos, se les autorice la permuta de una laude en el Cementerio de esta Capital y la Corporación teniendo en cuenta el informe del Negociado correspondiente, acuerda por unanimidad autorizar la expresada permuta y que el señor Vega pueda trasladar los restos que en la repetida instancia menciona.

Igualmente se concede à dona Valentina Medina la perpetuidad de una laude en el Cementerio de esta Ciudad que ha solicitado en instancia dirigida à la Alcaldia.

Por el Secretariado habilitado se da cuenta de un expediente instruído para la provisión de una plaza vacante en el asilo de Sancti-Spiritus asi como del informe que la Comisión correspondiente ha emitido en dicho expediente proponiendo para la expresada vacante à Eugenio Martin Rojo, natural y vecino de Segovia y con la circunstancia de haber sido dependiente del Ayuntamiento durante muchos años y la Corporación acuerda por unanimidad aprobar el informe de la Comisión y nombrar asilado al referido Eugenio Martin Rojo.

Se da lectura de una instancia que la Junta directiva de la Ascciación de la enseñanza de la mujer ha dirigido à la Alcaldia, rogando al Ayuntamiento patrocine la idea de la referida Asociación y que á la vez la conceda alguna subvencion con que poder atender á los gastos que ha de originar et nevar à la practica la idea de la Asociación.

El señor Lotero manifiesta que como la expro sada instancia abarca dos puntos, uno que da a conocer la institución y otro pidiendo la subven-

ción, cree que debe pasar á informe de las Comisiones de Instrucción públiba y Presupuestos.

El señor Zúñiga expresa su conformidad con lo expuesto por el señor Lotero pero que dichas Comisiones deben informar à la mayor brevedad y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad en el sentido que el señor Lotero ha propuesto.

Seguidamente se da cuenta dei informe emitido por la Comisión de Gobernación, Sección primera acerca del acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre una comunicación que ei Doctor don Segundo Gila dirigió á la Corporación, en la que ponía de manifiesto sus servicios prestados á los enfermos pobres de esta Capital, tanto en la medicación hidroterápica como en la consulta pública y gratuita de cirugía que tuvo establecida en esta ciudad durante su permanencia en la misma, siendo emitido el expresado informe en el sentido de que el señor Gila no reune los requisitos que tasativamen exigen las disposiciones para la Cruz de Beneficencia ni los Ayuntamientos tienen atribuciones para hacer la propuesta, y por último que el Ayuntamiento debe acordan que se pongan en conocimiento del señor Gobernador Civil de la provincia los servicios del señor Gila por si la estima oportuno proponga al Gobierno de S. M. al señor don Segundo Gila para una distinción honorífica.

Fl señor Zuñiga dice que ya que no es posible que se le proponga para la Cruz de Beneficencia, debe rogarse al señor Gobernador le proponga al señor Gila para una encomienda que pudiera ser la de Alfonso XII ó de Carlos III.

Dada lectura de una nota de acuerdos tomados por la Comunidad que tienen relación con el Ayuntamiento, acordó la Corporación quedar enterado de aquellos en que no es necesario recaiga acuerdo del Ayuntamiento, que se pague del capítulo de i aprevistos la mitad de la cuenta de jornales por conducir maderos á depósitos y respecto al servicio de ganadería de Pinares Llanos que la Comunidad le considera insuficiente à causa de encontrarse enfermo uno de los guardas que no puede prestar servicio acuerda la Corporación que pase á inferme de la Comisión de Propios.

Después de varios ruegos y preguntas, de los señores Concejales, se dá lectura del estado de fon dos con una existencia de 16.775'10 pesetas y se levanta la sesión.

GACETA.

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Gueera.—Reales órdenes aprobatorias de la expedición por duplicado de licencias y pases ex traviados.

-Otra disponiendo se devuelvan a los interesados con que se relacionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servico militar ac-

Marina.-Real orden anulando el nombramiento de segundo maquinista de la Armada, de que estaba en posesión don José Masutier y Rodrí.

Hacienda.—Real orden declarando que el precio medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 36.58 por 100, correspondiendo una reducción de un 27 por 100 en las li quidaciones de derechos que para su pago en oro se efectue en la segunda quicena del mes actual.

Gobernación —Real decreto disponiendo que el Gopierno 11 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Aranda de Duero (Burgos).

Las sesiones de Cortes de ayer

SENADO

El general Azcarraga abre la sesión á las tres y media. En el banco azul, los ministros de Estado, Gra-

cia y Justicia y Agricultura.

Escasez de senadores y público. El señor Ibañez de Lara formula una pregunta sobre la plaga de los naranjos. Le contesta el ministro de Agricultura, dicion-

do que tendrá en cuenta el ruego. El señor Alonso Martinez reintera su ruego al ministro de Estado, apoyando na petición de la Camara de Comercio de Buenos Aires sobre reba-

ja de derechos consulares. Le contesta el ministro de Estado, diciendo que el Gobierno ha presentado ya un proyecto de

ley relativo á este asunto. El señor Lopez Muñoz reproduce un proyecto de ley sobre carreteras.

Entrase en la orden del día, aprobándose definitivamente el dictamen del proyecto de ley concediendo à la presidencia del Consejo un crédito ex traordinario de 15000 pesetas con destino al centenario de Isabel la Catolica, que ha de celebrarse en Medina del Campo.

Continua debatiendose el dictamen del Concordato, y el señor Rosell rectifica amplia y elocuentemente.

El ministro de Estado rectifica también y puesta à votación la enmienda de señor Rosell, es desechada por 99 votos contra 37. Al emitir su voto el autor de la enmienda dijo

Rosel, (Expectación) Digo, si (Risas) Después se da lectura ó una enmienda presen-

tada por el señor Calleja, la cual dice:

«No obstante lo dispuesto en el último periodo del artículo 2.º del convenio, las leyes y disposiciones sanitarias del reino en toda su extensión se aplicarán siempre á las Ordenes y Congregaciones religiosas, estén ó no comprendidas en el ar-tículo 29 del Concordato de 1851, sin que pueda

demorarse su cumplimiento por razón de clausura ó por cualquier otra; y si en la materia sobreviniesen dudas que hayan de resolverse en la forma preceptuada por el citado artículo, tales dudas no podran impedir ni retardar el cumplimiento de las disposiciones dictadas por el poder civil.

Apoya su enmienda el señor Calleja; le contesta, rechazándola en nombre de la Comisión, el senor Lavin y, puesta aquélla á votación, es desechada por 73 votos contra 26.

El señor Navarro Reverter presenta una enmienda y se suspende el debate, levantándose la sesión á las siete y diez.

CONGRESO

La sesión de ayer tuvo el carácter de una reunión familiar. Media docena de espectadores aburridos en las tribunas; una escasa de beatíficos diputados en los escaños y dos ministros en el banco azul.

El señor Maura cabeceaba á ratos en el banco de los señores consejeros responsables, descansando de sus enormes trabajos de Masinnello.

En aquel ambiente de aurea mediocritas, recomendó con excelentes razones el respetable señor Morayta, que se active la tramitación de los expediente de indulto; hizo un ruego con verbosa actividad el señor Jorro; habló con su elocuencia fácil, elegante y razonadora el señor Menéndez Pallarés, de estralimitaciones cometidas por el alcalde de Cartagena, de la gestión del gobernador de Murcia y de varias genialidades mauristas realizadas en Valencia.

A todo ello contestó el señor Sánchez Guerra con el indispensable tópico de las excelencias gubernativas, por las cuales resulta que todos nuestros males son peccata minuta y aun debemos dar gracias al Hacedor de que nos rija el excelentísimo Gobierno que disfrutamos.

Libre, feliz é independiente de las reclamaciones villaverdistas, subió á la tribuna el señor Osma y le yó desde ella varios suplementos de cré-

Por no enterarse de lo que lesa el ministro de Hacienda, ni el el mismisimo marqués de Figueroa, que presidia, presto atención á la lectura.

Antes de tiempo concedió la palabra á un dis putado; pero advertido del error, volvió las páginas del código del deseo á las hacendistas manos del señor Osma.

Cuando terminó éste su lectura, el señor Calvo de León hizo una denuncia é inmediatamente entró la Cámara en la orden del día.

Sobre las reformas navales discutieron extensamente los señores Ruiz de Grijalba, Garcia Alix Gómez Núñez, Montes Sierra y Vega Seoane. Este recordó palabras del señor Maura en que se dice todo lo contrario de lo que establece la ley. El senor Maura callaba, como si todo aquello que leia el diputado canalejista no le afectase.

El verbosismo nada tiene que ver con las convicciones.

Pasó el ruido de los arsenales, de los barcos, de las escuadras fantásticas, de los millones, y suspendiéndose el debate, se levantó la sesión.

Homenaje á una Profesora.

Galantemente invitados asistimos ayer á la función teatral con que las niñas de la Escuela que regenta la ilustrada y respetable maestra dona Rufina Rodríguez, obsequiaron á ésta, por dos motivos; celebrar dicha señora su fiesta onomástica y haber obtenido sus discípulas los cuatro premios en el último Certamen escolar, celebrado en esta Ciudad.

A la hora señalada, en uno de los locales destinados á escuela y en el que se había levantado un lindo escenario, no cabía ya ni un alfiler, porque los numerosos amigos con que cuentan los señores de Santiuste y las autiguas discipulas de doña Rufina, acudieron solícitos à manifestar sus simpatías y cariños à la que tantos y tan buenos corazones femeninos ha formado, en la escuela que tan dignamente dirige hace muchos años.

Componíase el programa de las obras siguien. 1.º Monólogo por la niña Narcisa Martín. Coro por varias niñas. 3.º Intermedio de piano por la bella y simpática Catalina Santiuste. 4.º La comedia en dos actos «Dios premia la Caridad», en la que intervinieron las niñas Chico, Moreno, Rubio, Martín, Armenta, Sanz, García, Revenga, y otras que compusieron el coro de aldeanas, 5.º Intermedio. 6.º Diálogo feminista por las niñas Julia Gascuñana y Felisa Martín; representandose para fin de fiesta la zarzuela en un acto «Premio y castigo.»

Las pequeñas actrices que fueron obsequiadas con palomas, flores y dulces, cumplieron muy bien su cometido, haciendo pasar un buen rato á las personas allí congregadas, que premiaron la labor de las niñas con estruendosos aplausos y muchos besos.

Después se obsequió expléndidamente à todos los concarrentes y como siempre que se congrega gente joven, se organizo un baile que fué amenizado agradablemente por la distinguida señorita María Alvarez, la cual, con la delicadeza y buen gusto, que la son característicos, cantó algunos trozos de ópera y de zarzuela. Es imposible enumerar las distinguidas seño-

ras y señoritas que allí estuvieron, por lo cual y para no concurrir en lamentables omisiones no citamos nombres.

Por último he de hacer constar que hicieron primorosamente los honores de la casa las señoritas de Santiuste, ayudadas por las profesoras que con su señora madre comparten la ingrata tarea de enseñar y que todo el mundo quedo complacidisimo, lamentando solo que San Rufino no sea más que una vez al año.

A las muchas felicitaciones recibidas por la ilustre profesora, que en días como el de ayer vé palpablemente las simpatias que goza y los carinos que se la profesan, una la nuestra muy cordial y ¡hasta el año que viene!

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Los juiclos de hoy.

A las diez se constituyó el Tribunal de Dereche para conocer de la causa que se sigue contra Mi-

guel y Victor de Santos y Bibiano y Vicente Hurtado, acusados de hurto.

Después de pacticadas las pruebas, el ministenio Fiscal, representado por el señor Escosura, modificó sus conclusiones apreciando la doble reincidencia para el Miguel y sencilla para el Bibiano, cuyas conclusiones sostuvo en uu breve y razonado informe pidiendo se condenase al Miguel á dos años, cuatro meses y un día de presidío correcciono, al Bibiano cuatro meses y un día de arresto mayor, al Vicente Hurtado á dos meses y un día de igual pena y al Víctor de Santos á 125 pesetas por ser menor de dieciocho años.

La defensa encomendada al reputado abogado don Rafael Rey, sostuvo sus conclusiones provisionales alegando que las leñas ocupadas á los procesados, procedian. según se había demostrado, à su juicio, de propiedad de particulares, quienes habían autorizado la corta, y en su virtud solicitó de la Sala la absolución de sus patrocinados.

El segundo juicio señalado para hoy ha sido suspendido.

Sección de noticias.

Para esta tarde á las seis estaba convocado, en los salones de la Económica, el Comité encargado de organizar las distintas secciones de Enseñanza de la mujer que habrán de establecerse en nuestra capital en plazo breve.

De los acuerdos tomados daremos cuenta en nuestro número de mañana.

Hemos saludado en esta redección a nuestro buen amigo de Abades don Juan Rincón Llorente.

Hoy à las doce, ha salido el regimiento de Sitio al campo de tiro con objeto de hacer ejercicios de fuego que seguirán en los días próximos.

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido siendo muy grandes los precios que han alcanzado los artí ulos de primera necesidad.

Las transaciones escasas obedeciendo á los pecos compradores y á la vez á lo excesivo de los precios de las mercancías.

Aclaración. En el número de ayer, al hacer constar que

nuestro querido compañero señor Serrano Viteri. pondría á la venta, dentro de poco, un tomo de poesías, se deslizó una errata de importancia, al nombrar el título de dicha obra.

En vez de «Flores y Espinas» como decíamos ayer, el libro se titula

ESPINAS Y FLORES.

Mañana, y con objeto de estudiar sobre el terreno, el proyectado camino vecinal de Abades á Valverde saldrán para estos pueblos el director de Carreteras provinciales don Aurelio Ramírez acompaña o del diputado don Mariano Galicia y algunas otras personas de la capital.

Denuncia.

El día 15 del corriente presentató una denuncia en la Inspección de Vigilancia Emilio Mediero sobre el hecho siguiente:

En la noche del 14 y sobre las seis de la tarde al ir à dar serenata à don Leopoldo Moreno su hijo Quintín acompañado de Vicente Govea, llegó Eugenio Martín Mozo, de esta vecindad, y sin que entre ambos mediara palabra alguna ni disputa, le cogió de la capa rompiéndosela y echándole de mala manera de la esculera, donde estaba tocando.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del señor Gobernador civil.

Según comunica el Gobernador civil de Guipúzcoa con fecha diez del actual autoriza á don Luis Bruceleguin, para remitir à la consignación de don Gabriel Mallor vecina de esta ciudad, una escopeta del calibre 16.

El Gobernador civil de Vizcaya con fecha cinco del corriente autoriza á la socieda anónima, española de dinamita, para remitir à su representante en esta ciudad don Andrés Arana, cuatro cajas de dinamita con peso bruto de ciento veinte kilógramos.

Las gestiones que venían practicándose para traer à Segovia una compañía de zarzuela ó verso, que diera algunas funciones en el teatro Mi non, parece que han fracasado, por cuya razón los segovianos nos veremos privados de tan agradable espectáculo, al menos por ahora.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestros amigos don Gregorio Cardiel y don Luis Fernández, médico y farmaceutico de Valseca respectivamente.

-- ()---

El sábado próximo, y en uno de los salones de la Cámara de Comercia, se reunirán, á las seis de la tarde, los taberneros de esta capital con objeto de que los representantes que fueron a Madrid a la última Asamblea den cuenta á sus compañeros de los acuerdos adoptados en relación á la ley del D escango dominical.

Como nuestros lectores saben, los comisionados de Segovia fueron los señores don Eugenio Fernández y don Anacleto Gilarran que han visitado á los representantes en Cortes y otras persona-

lidades con el fin de alcanzar la modificación de disposiciones de la ley que antes hemos cirado.

Obras de invierno

Suponemos que el Ayunt miento tendrá en estudio las obras que con objeto de atender à las necesidades de la clase jornalera, se habrán de ejecutar en cuanto empiezen los frios de la estación próxima, y aun cuando aquellas no puedan ser de mucha importancia por la escasez de las consignaciones, presupuestadas à tal fin, bueno serà que la Corporación municipal se fije en aquellas que sin requerir grandes dispendios, de material son una necesidad imperiosa como el arreglo de algunas vías que se hallan en mal estado y antes que un movimiento de tierra suponemos que los señores concejales pensarán en obras que tengan inmediata utilidad.

Hoy ha salido para Paradinas el señor Cura párroco de aquel pueblo nuestro amigo don Manuel Quizá.

-()-

Las noticias que recibimos de nuestros corresponsales referentes al estado de los campos en la provincia no pueden ser más satisfactorias.

Las operaciones de siembra se han hecho en inmejorables condiciones y el aspecto de los campos es excelente, hallándose muy abanzada la vejetación á causa de la temperatura verdaderamente primaveral que hemos di frutado durante los últimos días.

ESTACION METEREOLOGICA DE SEGOVIA Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el dia 17 de Noviembre de 1904

A las nueve de la mañana.

| Barómetro reducido á 0° | 681,08 |
|--------------------------------------|---------|
| Temperatura del aire | 2,8 |
| Id. maxima al sol del día anterior | 22,8 |
| Id. id. á la sombra | 13,7 |
| - Managaran | -1,0 |
| Id. id. á cielo descubierto | -2,4 |
| Viento, dirección | S |
| Fuerza aproximada | Calma |
| Lluvia ó nieve caida en las 24 horas | » |
| Estado delcielo | ıbierto |
| -0- | |

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Ron quina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

Información mercantil

Aguilafuente.

Trigo bueno á 48 reales fanega; idem corriente á 47; centeno á 39; cebada a 33; avena á 25; algarrobas á 42.

Garbanzos snperiores á 170 reales fanega; idem regulares á 130; idem medianos á 105. Patatas á 3 reales arroba.

CORRESPONSAL.

EL CORRESPONSAL.

Santa María de Nieva.

El mercado se ha visto muy concurrido, pero haciéndose pocas operaciones.

Los precios que rigen son: Trigo á 51 reales fanega; centeno á 40;

cebada á 31; algarrobas á 40; avena 19. Garbanzos superiores á 190 reales fanega:

regulares á 128; medianos á 57. Patatas á 7 reales arroba.

CORRESPONSAL.

Cedillo de la Torre.

Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 48 reales fanega; Centeno á 40; Ce-

bada á 32; Avena á 24; Yeros á 44. Patatas á 4 reales arroba.

Cuéllar.

Las cotizaciones son: Trigo simiente á 54 reales fanega; común á 48.50; centeno á 30; cebada á 31; algarrobas á 36; yeros á 38 y avena á 20.

Muelas á 37. Harinas de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 14. Patatas á 6 reales arrobas.

CORRESPONSAL. Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo de 52'25 reales una.—Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 51'75 id. Centeno 150 id. á 40 y 40°25 id. id.

Tendencia sostenida Avena 50 id. 22.50.

Arévalo.

CORRESPONSAL.

gas de trigo á 51 reales las 94libras con tendenca sostenida.

En el mercado de hoy entraron 799 fane-

CORRESPONSAL

Peñafiel.

Entraron en este mercado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 50y 51 reales las 94 libras; según clases; centeno á 39, cebada de 32 á 33; yeros á 41; avenaá 21.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 500 fanegas de trigo, se cedieron á 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme. Tiempo bueno.

CORRESPONSAL. Barcelona.

vendióse trigo de Peñafiel á 51'50reales las 94 libras y de Cantalapiedra á 51. Han llegado 7 vagones.

CORRESPONSAL.

CONFERENCIA

Madrid 5 tarde.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media presidiendo el señor marqués de Figueroa, y tomando asiento en el banco azul el señor Maura y los ministros de Gobernación, Agricultura, Estado, Instrucción pública y Marina.

Un señor secretario da cuenta á la Cámara del fallecimiento del marqués de Villase-

El señor marqués de la Vega de Armijo pide la palabra y dedica un discurso al diputado que ha muerto y que pertenecía al partido liberal, al que prestó muy grandes servicios asi como á la corona, por haber sido secretario de la reina Isabel II.

A propuesta de la presidencia consta en acta el sentimiento con que el Congreso ha sabido tan infausta nueva.

El señor Lerroux hace denuncias de interés local y es contestado por los ministros de Agricultura, Instrucción pública y Gobernación.

SENADO

Dá comienzo la sesión á las cuatro menos veinte, presidiendo el general Azcárraga, ocupando el banco azul el Ministro de Gracia y Justicia.

El señor Pulido llama la atención del Gobierno y pregunta que conducta vá á seguir éste en vista que Mr. Monton ha publicado en Le Matin, pues no cree que España deba quedar bajo el peso de tales afirmaciones que han de redundar en perjuicio de nuestra reputación internacional.

Le contesta el señor Sánchaz Toca diciendo que no tiene importancia la carta publicada por Mr. Mouton en «Le Matin» que el señor Pulido la atribuye, pues que el mismo periódico le inserta entre los anuncios.

En cuanto respecta á las negociaciones diplomáticas, deja al ministro de Estado que obre como crea procedente.

Respecto á lo que á mi departamento se refiere—añade—tengo pedidos datos al Presidente de la Audiencia de Barcelona para así poder dar el mentis más enérgico á esa novela periodística.

Rectifica el señor Pulido manifestando que debe concederse importancia al asunto puesto que Mr. Montón afirma que el Vicecónsul le hizo las manifestaciones que él estampa en su carta.

Rectifica también el ministro de Gracia y Justicia quien dice que el Vicecónsul se ha apresurado á desmentir tales afirmaciones.

El señor López Mora protesta enérgica mente de un suelto publicado en un periódico diario de Madrid en el que se habla de una entrevista habida este verano entre el Rey y el señor Villaverde y en la que se dice que el primero recomendó al marqués de Pozo Rubio no produjera escisión entre la mayoría porque, eso obligaría á llamar al Poder al partido liberal. y este no se encuentra en condiciones de ser Gobierno.

Le responde el señor Sánchez Toca que no hay que hacer caso de semejante noticia en la que ve bien clara la intención del rotativo, que no es otra más que la de dar una noticia, sensacional y que carece de fundamento no pudiendo por consiguiente ser creí-

Se entra en la orden del día continuando la discusión sobre el concordato, presentando una enmienda el señor Navarro Reverter.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se ha celebrado consejo de ministros presidido por el Rey.

El señor Maura pronunció el discurso de rúbrica. Hablando de política exterior se ocupó de la marcha de la guerra entre Rusia y Japón. Después informó al Rey de los acontecimientos políticos interiores, hablando del debate sobre el proyecto convenio con la Santa Sede.

Terminado el Consejo el señor Sánchez Guerra puso á la firma de don Alfonso un decreto concediendo la nacionalidad española á un súbdito marroquí.

A continuación los Ministros celebraron Consejillo en el que hablaron de la exposición de Lieja, y del próximo Congreso hispano americano.

BANQUETE REGIO

Dicen de Londres que en el banquete dado en aquella capital por el Rey Eduardo á los reyes de Portugal, aquel pronunció un discurso en el que se felicitó de que en el viaje se haya acompañado el Rey Carlos de su esposa.

Deseó también que las relaciones entre ambas naciones continuen siendo afectuosas para bien de la humanidad.

El Rey de Portugal habló en términos análogos, asegurando que el pueblo portugués seguirá siendo leal á la Gran Bretaña, y terminó brindando por la prosperidad de ambas naciones.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Telegramas de la guerra dan cuenta de que los Japoneses se han apoderado del fuerte número nueve.

Otro despacho de Rusia desmiente que el pueblo moscovita haya hecho proposiciones de empréstitos á los Estado Unidos.

BOLSA

Interior, 77'23; Exterior, 77'23 Amortizable

París á la vista 36'75. Londres á la vista

García Plaza.

MONTE DE PIEDAD.

Con el fin de procurar mayor amplitud á la Sección de empeños y mayores facilidades también al público, el Consejo de Administración de este Monte de Piedad, tiene acordado establecer una Sucursal de esta benéfica casa en la calle de Muerte y Vida, número 19, que empezará á funcionar dentro de esta se-

Las operaciones se harán con el mismo interés que tiene establecido la central, ó sea el seis por ciento anual, y los reducidos derechos de tasación y almacenaje. Horas de despacho: de siete de la mañana,

á diez de la noche. Así mismo tiene acordado dicho Consejo de Administración, se hagan empeños en el Despacho Central, todos los Domingos de diez á una de la mañana, excepción hecha del

primer Domingo de cada mes, por ser el destinado á las subastas. Segovia 15 de Noviembre de 1904.—El Presidente, Rufino Arango.

VENTA DE PINOS.

En el pueblo de Marazoleja de esta provincia tendrá lugar en el día 30 del corriente mes de Noviembre y hora de las once de la mañana un remate extrajudicial y por pujas á la llana en orden ascendente de quinientos cuarenta pinos maderables, divididos en tres

El pliego de condiciones puede verse en casa del guarda jurado del pinar de abajo, Marcos Herranz, residente y vecino en el propio Marazoleja.

Vino de Quina Peptonizado.

Tónico nutritivo, aperitivo y reconstituyente, cura las dispepsias, gastralgias, anemias, inapetancias etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA, 6

Venta de leña.

De encina, seca y serrada, para estufa á 65 céntimos la arroba. Sin serrar, 60 céntimos.

7,—PLAZA DEL SALVADOR,—

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 4L Drogueria, Plaza Mayor, 3.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3

SECCION DE AMUNGIOS

CALL COME CONTROLL CONTROLL OF THE CONTROLL OF

Dicen de Loudres que en el banquelo da-

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolecias sean de mas de 30 años de antigas de 100 de 10 tigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

te Cantalaniculus à 51.

camentos. Cura el dolor de estómago, las accedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estrenimientos, diarreas y disentería, di latación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutri ción completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cu-charada de Elixir de Sáiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitu-ción de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tuvo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijanse en las etique-tas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra da. De venta, Serrano, 30 far macia, Madrid y principales de Europa y Amé--

an oundered to SE VENDEN

Abrentit vett arene insigne afterpre et ob

unas puertas, y puertas de balcones, dos rejas de ventanas grandes, dos antepechos de balcón y una

portada de tienda. Daran razón en la Administración de este periddico. no olded bearing to be gost 421

SASTRERIA MADRILEÑA rund in indando ob la prospaçidad de un-

BERROCAŁ CRISANTO JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada. Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

SEGUNDO PREMIO

EXPOSICION DE 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTO-MACAL de Sacristan, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el

primer día que se toma. BOTELLA: 3'50 PESETAS.

Unicos agentes para su venta en todo el mundo al por mayor Sociedad Española y Droguería general, al por menor en las Farmacias.

Consultas por correo al autor SEGOVIA.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ

Piaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidraulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

Jarabe Sanz Alvaro.

Clorhidrofosfato de cal ferruginoso

antirraquítico reconstituyente

Es el mejor medicamento para fortalecer los niños débiles, escrofulosos, linfáticos, etc. desarrollándoles el apetito y facilitando las digestiones. Deposito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.—Segovia

Pastillas comprimidas

de Clorato de Potasa y cloro-boro-sódicas à la cocaina y mentol.—Indicades en las enfermedades

de la boca y garganta á 0'30 y y 0'75 la cajr. Pastillas de Ruibarbo comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y Drogueria de Torre, Plaza Mayor 3.

CASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMAGAE

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas la enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al pri-

mer frasco. Pidase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y

autor Santiago. ¡Jamás serán chasque ados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Exito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloos invento, cónstele à todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese integra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Instentinos é Higado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine. Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosso en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones à 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitàn en al Quiller ó venta los aparatos adecua-dos al mismo. Dirijanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid. Géneros de Ultramarinos

ZOILO GARCIA BAJO 56, JUAN BELLVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legitimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS FUNDADA

-EN 1819-

SOBRE AUTORIZADA

-EN 1844-

Representante en Segovia Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23. alads ob umic tob obsent throng tob a se

and the respections of the distribution is represented by the contract of the second o

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes dia de mercado en Cantalejo toda la tarde

Paper de III. Dilli MINEOR, San Asquein, B

DEED BUSDR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AND BEST OF SELECTION OF A SERVICE OF THE SELECTION PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polé mica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martin Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

DANGE CIPME

LANGOUS THE CO

San Agustin, número 3

so she you't by the

and the arms of the state of the same and the same and

Destroit of the Control of the Control of the State of the Control of the Control